

a) Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave/profesionales y la continuidad del alumnado en el sistema educativo (éxito educativo)

Los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar de nuestro alumnado y su continuidad en el sistema educativo deben estar en consonancia con los resultados de los indicadores homologados de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa y el propio proceso de Autoevaluación y Mejora del centro en consonancia con el Proyecto de Dirección presentado en el centro.

Los elementos a tener en cuenta de entre los indicadores homologados que, anualmente, son actualizados por la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa con la generación de un informe en definitivo a comienzos del curso, contemplan una serie de indicadores que, en nuestro caso, son motivo de detención y estudio por los porcentajes en relación a su **tendencia** como son:

- **Eficacia de los programas de diversificación curricular (tendencia negativa)**
- **Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO (tendencia negativa)**
- **Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia (tendencia negativa)**
- **Cumplimiento de normas de convivencia (tendencia negativa)**
- **Conductas contrarias a la convivencia (tendencia negativa)**
- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (tendencia negativa)**

Señalar que todos estos indicadores presentan una relevancia positiva a pesar de su tendencia negativa a excepción del cuarto y que los indicadores relacionados con el área de medición del clima y la convivencia han de mirarse desde la óptica de la exigencia en cuanto a la disciplina en el centro.

Para alcanzar unas metas en las que nuestro alumnado se coloque por encima o por debajo de la media de los centros con un ISC similar (en función del tipo de indicador-proactivo o reactivo) en cuanto a los niveles de relevancia (r) y un incremento o disminución de valores, en función igualmente del indicador, para mantener una **tendencia positiva** (t), debemos plantearnos como propios unos objetivos para la mejora de los aspectos que ocupan este epígrafe:

1. Mejorar la eficacia de los programas de diversificación curricular
2. Reducir el porcentaje de alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia
3. Incrementar la eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO
4. Elevar el cumplimiento de normas de convivencia
5. Disminuir la proporción de conductas contrarias a la convivencia
6. Reducir el número de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

Asimismo, para que el alumnado de nuestro centro reciba una educación integral, se incluirán como valor añadido del centro tres objetivos generales:

- Consolidar el **proyecto plurilingüe** para ofrecer una herramienta útil para nuestro alumnado a la vez que se trabaja la **pluralidad cultural**, verdadero motor de apertura y conocimiento de otras realidades, fomentando la obtención de **titulaciones externas** en **nivel de idiomas-B1/ B2, francés/inglés -**, según el MCER.

1 A_ Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave/profesionales y la continuidad del alumnado en el sistema educativo (éxito educativo).

- Implantar definitivamente las **tecnologías de la información y la comunicación**, como vehículo de enseñanza y aprendizaje y soporte ineludible en la gestión y organización de los planteamientos educativos,-TDE- junto a la posibilidad de **innovar tecnológicamente** con materias STEAM-acrónimo en inglés de los términos Science, Technology, Engineering, Arts, Mathematics-**Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas**.
- Realizar actividades **complementarias** en relación con el **currículo** de los distintos aprendizajes, que completen la **adquisición competencial**, con una carga de **transversalidad** basada en valores de **ciudadanía responsable**, comprometida con el **medioambiente** y con los principios de **igualdad y equidad**, subrayando la importancia de los planteamientos coeducativos. Además, se hace necesario una respuesta de responsabilidad social y ecológica ante la situación general de cambio climático que estamos padeciendo, que modele ejemplos de ciudadanos capacitados para ejercer una adaptación a circunstancias extremas con respuestas de superación y compromiso.

Igualmente, y en consonancia con nuestro **Plan de Mejora**, priorizamos para el presente curso académico los siguientes objetivos:

1) La implantación con todas las garantías para el alumnado y las familias del Aula Específica autorizada para el curso 2025-26:

- dotación de recursos materiales
- gestión de los recursos humanos
- asesoramiento especializado

2) Siguiendo la recomendación del Consejo de la Unión Europea del 22 de mayo de 2018 relativa a las **competencias clave** para el **aprendizaje permanente** facilitando así que sus ciudadanos y ciudadanas puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otro país de su entorno, priorizamos:

- el **perfil competencial de 2º ESO**.
- el **perfil de salida de 4º ESO**.

Conseguir un alumnado con **competencia de excelencia** en cuanto a la **comunicación lingüística** se refiere, es otro de los objetivos que el centro se marca como primordial implementando para ello un **Plan de lectura** de centro además del fomento de la práctica lectora desde todos los departamentos y todas las materias del currículo. De igual modo, con la finalidad fundamental de que el alumnado acceda al **conocimiento matemático**, se ha hecho necesaria la implantación de medidas para fomentar la abstracción de pensamiento, y el cálculo mental desarrollando, a partir de lo anterior, el **razonamiento lógico y la deducción**.

Contemplamos como objetivo prioritario también, la creación de un **entorno escolar seguro**, de **bienestar y protección de la infancia** contra la violencia, con la consolidación de la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, acción fundamental para ofrecer ciertas garantías de protección a los niños y niñas contra el abuso y la violencia desde el ámbito educativo y la **coordinación de convivencia** en el centro para la estabilización de ésta con niveles óptimos en cuanto a las relaciones personales entre el alumnado y profesorado.

2 A_ Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave/profesionales y la continuidad del alumnado en el sistema educativo (éxito educativo).